

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15816** *AUTOMÓVILES ABAD, S.L.*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 98/0 de este Juzgado seguida a instancia de don Carlos Antonio Arostegui López contra la empresa Automóviles Abad, S.L., se ha dictado con esta fecha Auto que declara la insolvencia total y provisional de la citada empresa por importe de 22.175,59 €.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 14 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.

ID: A090037287-1